

núm. 41/2000/J/535, a la entidad Hormihogar, S. L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA-PAC, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Asimismo, se hace constar que el contenido íntegro del acto se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, servicio de Formación Profesional Ocupacional, sita en República Argentina, núm. 21, primera planta.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de caducidad, correspondiente al Expte. núm. 41/00202/97 J, Fundación Instituto de Ecología Social, la cual no ha sido posible notificar a la entidad.

Resolución de Caducidad de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, correspondiente al Expte. núm. 41/00202/97 J, «Fundación Instituto de Ecología Social», del Ilmo. Sr. Delegado Provincial, de fecha 14.5.2002, advirtiéndole que la misma pone fin a la vía administrativa, y que contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el Órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro recaído en el expediente núm. 41/2000/J/497, a la entidad Julián Manso Correa, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA-PAC, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Asimismo, se hace constar que el contenido íntegro del acto se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio

de Formación Profesional Ocupacional, sita en República Argentina, núm. 21, primera planta.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Vivienda, por la que se publica la apertura de presentación de solicitudes para la adjudicación de un grupo de viviendas en Carcabuey (Córdoba).

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 12 viviendas en Carcabuey (Córdoba), construidas al amparo del expediente CO-91/010-V, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Las características de estas viviendas son las siguientes:

Núm. viviendas	Núm. dormitorios	Superficie útil
6	3	66,60
4	2	50,77
2	4	77,92

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento de Carcabuey, durante el plazo de un mes y en las horas que por el mismo se determinen.

Córdoba, 24 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Anda-

lucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. alzada: DGIT000117/2000.

F. denuncia: 2/10/2000.

Titular: Ttes. Béticas, S.A.

Domicilio: Manuel Vázquez Sagastizábal, 2, 41004, Sevilla.

PPTO. infringido: A. 140.e) LOTT.

Sanción €: 1.500.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos

que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
AL-4652-99	29/11/1999	MANUEL AGUILAR LOPEZ	ZEUS, 73-04009-ALMERÍA	141 B) LOTT	150,25
AL-0698-00	08/02/2000	JUSA TRANS, S.L.	FONT ROTJA,4-46007-VALENCIA	141 H) LOTT	300,51
AL-0422-99	10/11/1998	MONJIME, S.L.	PLG.IND.LA RED PRAL, NAVE.P-41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
AL-4617-99	25/11/1999	CORDITRANS AL, S.L.	S.RAFael, 50-04230-HUERCAL DE ALMERIA-ALMERIA	141 I) LOTT	210,35
AL-1121-01	25/01/2001	JOSE GONZALEZ SEGURA	LOS LUCEROS, 18-RETAMAR, 04130-ALMERIA	142 L) LOTT	276,47
AL-0402-00	20/01/2000	JUAN MANUEL GOMEZ HEREDIA	AVDA. DE LA LUZ, 60-04700-EL EJIDO-ALMERIA	141 Q) LOTT	1382,23
AL-0275-00	06/01/2000	FABRICA DE PIENSOS PISUR, S.C.A	SACERDOTE F. FERNANDEZ CARVAJAL, BL.2-18220-ALBOLOTE-GRANADA	141 H) LOTT	601,01
AL-0713-00	09/02/2000	JOSE A. ROMERA GARCIA	NUEVA DE LA TRINIDAD 2.3.C-18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141 I) LOTT	276,47
AL-3732-99	03/09/1999	M. ANGELES PEREZ AGÜERO	MAESTRIA 47-2-4-04008-ALMERIA	141 B) LOTT	150,25
AL-3700-99	27/08/1999	ANTONIOLOPEZ NAVARRO	AVDA. SAN JUAN 22-0416-EL EJIDO-ALMERIA	141 B) LOTT	300,51
AL-0328-00	14/01/2000	ANTONIO HERVIAS GARRIDO	CMNO.RONDA, 99-5B-18004-GRANADA	141 B) LOTT	90,00
AL-0499-00	28/01/2000	HUOS DE PEDRO EGEA SANCHEZ, S.A.	JOSE ANTONIO, 170-30360-LA UNION-MURCIA	141 C) LOTT	282,48
AL-4231-99	22/10/1999	JOSE ENRIQUEZ TORRES	PLAZA IBIZA, 12-7F-04004-ALMERIA	141 B) LOTT	150,00
AL-0966-00	29/02/2000	COPETRANS, S.L.	PLG.IND.MONTEQUINTO, NAE.4-41089-DOS HERMANAS SEVILLA	141 H) LOTT	300,51
AL-0477-99	13/11/1998	JOSE A. PEREZ ANDUJAR	PRINCIPAL ED.CELULOSA-04006-ALMERIA	140 A) LOTT	1502,53
AL-1572-00	05/04/2000	CALVACHE RODRIGUEZ ANTONIO	HERMANOS MACHADO, 18-6D-04004-ALMERIA	141 H) LOTT	300,51
AL-3357-99	08/07/1999	CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	RAMBLA OBISPO ORBERA,282-04001-ALMERIA	140 C) LOTT	901,52
AL-4581-99	23/11/1999	SAT.N-2439	LAS CASAS PEÑA, 368-LA HOYA30816-MURCIA	141 I) LOTT	450,76
AL-4620-99	25/11/1999	GRUAS EL PARADOR, S.L.	CERVANTES, 81-04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141 I) LOTT	450,76
AL-1340-01	07/02/2001	TRANSPORTES GOPAVID, S.L.	NAVAS, 21-LAS NORIAS DE DAZA-04716-EL EJIDO-ALMERIA	142 A) LOTT	150,25
AL-2719-99	18/05/1999	MOISES CERVANTES ROBLES	GENOVESES,78-04008-ALMERIA	140 A) LOTT	300,51
AL-1525-99	16/02/1999	GALLARDO CANDELA, G.	ALVAREZ DE SOTOMALLOR, 74-04710-SANTA MARIA DEL AGUILA-ALMERIA	140 A) LOTT	1502,53
AL-2428-00	13/06/2000	CONSTRUCCIONES CALLEJON SANCHEZ	POLG.IND. LA RENDONDA, 4-PC 13-04700-EL EJIDO-ALMERIA	141 B) LOTT	150,00
AL-3846-99	15/09/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT ,712-41005-SEVILLA	141 C) LOTT	1382,33
AL-1060-01	22/01/2001	GIL HERNANDEZ BERNARDO	BARRRIO LAS VIÑAS, 86-18519-PURULLENA-GRANADA	142 L) LOTT	276,47
AL-2227-01	06/04/2001	AMPARO Y ENRIQUEZ, S.L.	PADRE RECREDO RIOS, 578-03006-ALICANTE	141 H) LOTT	60,10
AL-2026-00	12/05/2000	GARCIA ALABARCES, AJ	URB.SAN JUAN PORTAL, 1-1° C-18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141 B) LOTT	150,00
AL-1437-00	23/03/2000	JOSE LOPEZ ARJONA	NUEVA, 12-18200-MARACENA-GRANADA	142 A) LOTT	150,00
AL-2468-00	16/06/2000	ENRIQUE TORRES, C.B.	P.IBIZA, 12-N°17-04004-ALMERIA	141 B) LOTT	150,00
AL-1462-00	27/03/2000	JOSE LOPEZ ARJONA	NUEVA, 1-2-18200-MARACENA-GRANAD	142 B) LOTT	30,00
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €/
AL-3612-98	18/08/1998	TTES. RAMFRIMA, S.L.	ROTONDA DE SUARES, 2-2-29010-MALAGA	142 N) LOTT	150,25
AL-0877-97	04/03/1997	ALCOVER TRES, S.L.	CORREDERA, 244-41520-EL VISO DEL ALCOR-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53